

No se devuelven los originales y de los que se publiquen son responsables sus autores.

Número suelto:
15 céntimos



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Figueras: 1'25 pesetas
trimestre.

Fuera: 1'50.

Pago adelantado

PERIÓDICO QUINCENAL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL Y DEL RADICAL

Redacción y Administración: Centro Federal-Radical LASAICA, 18

LA AURORA

Catecismo de la República Democrática Federal

¿Qué es República?

El gobierno del Pueblo sin rey.

¿Cuántas clases hay de República?

Tres malas y una buena. En aquéllas son jefes del Pueblo los nobles, los curas y los ricos; llamándose aristocráticas, teocráticas y burocráticas, apoyadas por el sable, el fanatismo y el oro; todas ellas ya unitarias. En la última, el Pueblo se gobierna a sí mismo, sin clases superiores o inferiores, sino iguales, y sin más armas que el trabajo. Esta es la que se llama República Democrática Federal.

¿Por qué es democrática?

Porque democracia significa gobierno del Pueblo, sin clases diferentes, considerando la ley a todos libres, iguales y hermanos, y la República en que así se vive es democrática.

¿Por qué es federal?

Porque federal es lo mismo que unión, alianza o pacto, y significa que ningún individuo o grupo se sobrepone a otros, sino que todos se quieren y respetan mutuamente, cumpliendo cada cual tantos deberes como son los derechos que le corresponden.

¿Qué son deberes?

Las obligaciones que cada persona tiene con las demás del mundo, como son: no robarlas, herirlas ni matarlas, no engañarlas, respetar sus ideas escritas o habladas, respetar sus reuniones y asociaciones, y tributarlas cuantos auxilios pidan y uno pueda concederlas. (El juego, la embriaguez, el adulterio y el egoísmo como contrarios al derecho de los demás, han de desaparecer.)

¿Qué son derechos?

Las obligaciones que tienen los demás para con uno; es decir, que ni muchos, ni pocos, ni ninguno, pueden ni deben robarnos, herirnos, matarnos, engañarnos, seducirnos ni impedir el ejercicio de lo que la naturaleza nos ha concedido, que es: la libertad, el derecho a la vida, al trabajo, a pensar, reunirnos, asociarnos, constituir familia y, sobre todo, poseer íntegramente el fruto de nuestra producción. (El préstamo usura-

rio, la explotación del hombre por otro y la holgazanería o parasitismo, son formas del robo.)

¿Qué ocurre decir sobre estas palabras: deberes y derechos?

1.º Que los malvados aseguran, con gran hipocresía, ser necesario enseñar al Pueblo más deberes, siendo así que hasta al presente y desde que hay raza humana, sólo los trabajadores lo han cumplido, y éstos constituyen el verdadero Pueblo.

2.º Que siendo trabajador todo el que emplea su tiempo útilmente para producir cosas que convengan a él mismo o a la humanidad, sólo por este hecho él es el único virtuoso, el único pacífico, el único representante de la verdadera religión, que consiste en el amor y fraternidad universal.

3.º Que la perenne lucha del bien contra el mal, llamada Revolución, consiguió en una de sus fechas (1793 de Francia) escribir en los Códigos de las naciones civilizadas el reconocimiento de los derechos individuales del hombre, considerándolos imprescindibles, imprescriptibles, inalienables, ilegales, anteriores y superiores a toda ley, a todo pacto y a toda convención; de modo que es traidor de lesa humanidad cualquiera que atente a ellos.

4.º Que siempre que se dice deber, se sobrentiende la palabra derecho y viceversa, porque jamás existe «derecho sin deber» ni «deber sin derecho»; de modo que cuando todos y cada uno cumplamos igual número de derechos y deberes, reinará la Justicia, fin supremo de la Revolución.

5.º Que los poderes absolutos han sido hasta hoy obstáculo de progreso, de la libertad y de la justicia, porque constituidos en autoridad los hombres y clases privilegiadas, siempre han mirado con enojo los derechos individuales, cuya práctica les impediría disfrutar los placeres y riquezas que tienen, sin merecerlas.

6.º Que el Pueblo carece de instrucción porque los que pueden y saben no

se la quieren dar, a fin de manejarlo eternamente como pupilo de menor edad que nunca sepa pedir cuentas de su tutor.

7.º Que todo eso concluye con el verdadero gobierno del Pueblo, que extinguirá los fanatismos, las tiranías y las explotaciones.

¿Que es el sufragio universal?

El derecho que todos tenemos, desde que producimos, a gobernarnos por nosotros mismos o por personas por nosotros elegidas; es decir, la libertad de manifestar lo que nos conviene respeto a la manera de vivir mejor en sociedad, eligiendo, sin coacción, al encargado o encargados de hacer cumplir las leyes que nosotros mismos dictemos.

¿Qué es libertad?

La práctica de los derechos individuales que a todos nos corresponden.

¿Qué es igualdad?

El reconocimiento de la dignidad del hombre, según la que ninguno es superior ni inferior a otro.

¿Qué es fraternidad?

El cariño y aprecio de todos para todos, suponiendo que nadie falte a su deber, para que sea verdad aquello de «no hagas a otro lo que no quieras para tí», «ama a tu prójimo como a tí mismo»; frases, hasta ahora, bien dichas, pero, mal practicadas.

¿Qué es federación?

Es la forma mediante la cual todos los organismos sociales, individuales o colectivos, funcionan libremente en armonía y concierto cumpliendo cada cual su cometido y contribuyendo a realizar el objeto común en la sociedad; así como las ruedas del reloj dan vueltas alrededor de sus ejes respectivos, haciendo que marche regularmente el mecanismo, cuando cada pieza hace su juego sin adelantarse ni atrasarse.

¿Qué es autonomía?

La ley de sí mismo.

¿Qué es pacto?

Lo que tratan los hombres entre sí, libre y espontáneamente, para su bien, sin perjuicio ajeno, sin dolo ni engaño;

uno con otro, o uno con muchos.

¿Cuántas son las partes o ruedas de la federación?

Tres, llamados unitarismo, fanatismo y caciquismo.

¿Por qué?

Porque los tres suponen privilegios, distinciones y superioridades con cuyo auxilio pudieron algunos ser felices a costa de muchos por medio de la tiranía, el engaño y la explotación, ejercidas en el unitarismo, por unos hombres llamados vulgarmente caciques.

¿Qué son caciques?

Una plaga que existe en España, origen de nuestro decaimiento e infortunios.

¿Qué dicen los poderosos de nuestras ideas?

Que son perniciosas e imposibles porque el Pueblo no está instruido, y, por lo tanto, no es digno de la libertad.

¿Tienen razón los que aseguran eso?

No; porque, como dejamos dicho, la falta de instrucción del Pueblo no es culpa suya, sino de los que no se la dan o se la pervierten; y porque si sólo los poderosos enviaran sus hijos a la quinta, si sólo ellos pagaran las contribuciones y gastos que requiere la vida nacional, podía suponerse que los ignorantes no tenían derecho a su libertad; pero como la libertad es derecho individual, y como además los ignorantes pagan, no sólo lo mismo, sino, relativamente, mucho más, resulta inicuo que el pobre que no sabe pague, ignorando cuánto, a quién y por qué, puesto que se le supone inepto para la libertad.

¿Para qué servirá la República Federal?

Para bien de los más y correcciones de los enemigos del Pueblo que impiden su mejora, o, lo que es igual, para emancipar a los hombres implantando en el mundo la Justicia.

¿Qué es emancipación?

Hacer a todos los hombres libres y hermanos.

¿Qué debemos creer sobre las cosas divinas?

Que todas son invenciones de los hombres; la ciencia hallará el porqué de las cosas.

¿Qué debemos creer sobre el origen del hombre?

Que, según la ciencia, hace más de dos mil siglos que habita la tierra; que estuvo sin saber hablar ni conocer el uso del fuego más de la mitad de aquel dilatado tiempo; que desde antropófago, o comedor de sus semejantes, se convirtió en civilizado hace sólo unos diez mil años, o sea desde el descubrimiento de los metales; y que las rivalidades producidas por los inventores de 1.500 religiones veneradas por los hombres, les inspiraron odios tan terribles y guerras tan crueles como las que registra la Historia, causando la muerte a millares de millones de personas.

Toda la raza humana procede de seis troncos o familias, que se llaman: la negra, la semítica, la mongola o amarilla, la cobriza o americana, la malaya y la blanca o ariana.

¿Qué debemos creer sobre el Estado?

Que cuantas menos atribuciones le dejemos, mejor, y que todos sus funcionarios deben ser reelegibles y responsables.

¿Qué debemos creer sobre el clero?

Que el mejor cura es el buen padre de familia.

¿Qué debemos creer sobre los magistrados?

Que no hay mejor justicia que el Jurado, la que el Pueblo se administra a sí mismo.

¿En qué máximas o pensamientos podremos condensar las aspiraciones de los republicanos democráticos federales?

En los siguientes:

1.º Queremos que el individuo sea autónomo y libre dentro del municipio; el municipio autónomo y libre dentro de la provincia o región; la provincia o región autónoma y libre dentro de la Federación Española, y ésta autónoma y libre dentro de la Humanidad.

2.º El mundo es nuestra patria; Dios, la humanidad; el amor, la ley; la libertad, cumplir derechos y deberes, y nuestra propiedad, lo justamente adquirido.

3.º El unitarismo o centralización, como fuente de todas las injusticias, es nuestro enemigo.

4.º Ningún privilegio es justo. Sólo el que trabaja debe comer, porque no puede existir derecho sin deber, y porque nadie debe querer para otro lo que no quiera para sí.

5.º Protestamos contra la usura y explotación en todas sus manifestaciones.

6.º Queremos gobernarlos por nosotros mismos para garantizar el pan del estómago y el de la ciencia.

7.º Aceptamos la solidaridad de nuestra raza.

8.º No creemos cosa alguna que la ciencia no demuestre.

9.º Tenemos fe para posponer el bien de nuestra familia y nuestros intereses al bien general.

10. Reconocemos iguales derechos y deberes a los dos sexos.

11. Nos declaramos mayores de edad.

12. Consideramos la guerra como funesta herencia de la barbarie; ínterin no reine en el mundo el derecho, consagraremos nuestra vida a su defensa.

Curación de la hernia sin operación

Curación definitiva y garantizada de la hernia, sin necesidad de interrumpir las ocupaciones o trabajo diario, mediante el método original del

Dr. PIÑA MESTRE de Barcelona

procedimiento que practica en su consultorio, el médico

D. Luís Sala Oliveras

Plaza de Cataluña, 17 (antes Grano).

FIGUERES

todos los días, menos los festivos, de 11 a 12 y en horas especiales previamente convenidas

La urbanización de la plaza de Anselmo Clavé y otras cosas

Hasta ahora se han gastado miles de duros en urbanizar el centro de la ciudad. No está mal y lo creemos muy justo. Pero van pasando los años y hay puntos casi céntricos también, que, por lo visto quedan en el abandono más espantoso.

Aquí tenemos la Plaza de Anselmo Clavé que es una calamidad.

Por un lado, continuación de la acera debajo de los arcos con dirección a la calle de San Lázaro, no hay siquiera bordillo en una distancia de 50 metros, y tampoco hay acera, de manera que cuando llueve, los viandantes han de echarse en medio de la calle para no meter los pies en el barro y en el agua.

Si ese trozo de terreno es de un particular, el Ayuntamiento debe exigirle que lo urbanice como ha hecho con tantos otros que han procedido a la construcción de sus respectivas aceras.

Si es del Ayuntamiento, como así lo creemos, tiene aun mayor responsabilidad, pues no le sería tan difícil colocar el bordillo y continuar la acera que nace en la calle de Cervantes. Por ese lado pasan al día cientos de personas, y es lamentable ver lo que ocurre los días de lluvia, particularmente con la gente obrera que acostumbra llevar alpargatas, pues llegan al trabajo con los pies empapados en agua y barro, además de ofrecer un aspecto abandonado y que dice poco del espíritu de ciudadanía, etc., etc.

Hacemos este llamamiento especial al Ayuntamiento para que proceda a llevar a cabo esta necesaria reforma tan necesaria y que se ha exigido a tantos propietarios de la ciudad.

Este es el deseo de muchos vecinos de aquella barriada que reiteradas veces nos han pedido llamásemos la atención desde la prensa, del abandono en que por años ha permanecido la Plaza de Anselmo Clavé.

Por decoro, por el bien de los ciudadanos que no pueden disfrutar de calles adoquinadas ni de hermosas aceras

por vivir en barrios pobres, esperamos que será una pronta realización esta pequeña reforma que en justicia piden todos los que pasan por esa plaza diariamente y que como los demás son también contribuyentes a las cargas municipales.

¿Llegaremos a tiempo?

Con varios vecinos de la calle de Prat de la Riba hemos podido observar detenidamente como se está asfaltando dicha calle. Es una buena reforma y la aplaudimos. Pero resulta que a nuestro modesto entender, quedará como el alquitranado de la calle de Monturlol, con falta de desnivel, pues en vez de elevar la parte media y darle la forma ovalada, vemos que casi está al mismo nivel que los lados o parte baja.

Con el tránsito rodado, la parte media que tendría que estar muy alta, bajará como es natural, en los días de lluvia ésta quedará encharcada. De no corregirse AHORA ya pueden prepararse los escaparates que al pasar los autos quedarán hechos una porquería. ¿Llegamos a tiempo?

Una disposición acertada

Justicia a los carteros y economía para el receptor de cartas

Pocas veces, desgraciadamente, puede la Prensa independiente—hoy sólo la de las izquierdas—recoger un acto de los Gobiernos monárquicos para elogiar el remedio de una injusticia que venía sufriendo una clase humilde de funcionarios del Estado y que determina a la vez la supresión de un gravamen arbitrario que pesa sobre todos los españoles.

De aquí que acojamos con satisfacción la nueva de que el Consejo de ministros haya acordado que los carteros pasen a cobrar sus sueldos del Estado y que quede suprimido el derecho por

la correspondencia a partir del primero de enero próximo.

Nos aliviaremos así de los cinco céntimos que pagamos por las cartas nacionales, separadas del convenio postal internacional que rinde franco de porte la correspondencia extranjera.

En esto, como en otras cosas, España viene aun constituyendo una excepción tributaria. En ningún país culto paga el receptor de cartas nada. Este servicio es gratuito. No constituye un vejamen para el ciudadano, y en ocasiones, a pesar de la pequeñez que importa, una dificultad para hacerse cargo de cartas que pueden encerrar importancia para el interesado, unas veces y otras constituir un desembolso por misivas que sólo interesan al que las remitió.

Aparte de que para no pocas personas de cierta notoriedad profesional los cinco céntimos del cartero no va sola; la acompañan algunas más a diario.

Pero con ser esto un beneficio para el público, tiene, además, para la clase carteril un aspecto de justicia, lograda al fin tras una demanda planteada repetidas veces desde hace años.

Hijos espúreos, como servidores del Estado, han sido siempre los carteros. Tan desheredados estuvieron, que su profesión constituía una desdicha para quien la desempeñaba, y hasta llegó a ser mucho tiempo una condena de muerte para no pocos.

Recuérdese cuando al cartero—y no hace tanto tiempo de ello—se le obligaba a subir para entregar la correspondencia a todos los pisos. En las grandes ciudades tenían que salvar a diario millares de peldaños de escaleras, tarea no sólo penosa, sino perjudicial para su salud. Los casos de enfermar del aparato respiratorio eran frecuentes; las constituciones más robustas acababan por resentirse y pagar negro tributo a la tuberculosis.

La maldición de la gitana "Permita Dios que se te hinchen los pies y te hagan cartero" encerraba como anatema una cruel realidad.

Se impuso al fin la humanidad; el cartero ya no subió escaleras y pudo quedar libre de la grave pena a que estaba condenado.

Pero siguió siendo el paria de los

funcionarios públicos; sujeto a los haberes adventicios de la "perra chica" de la carta, sin derechos pasivos, sin garantías de estabilidad, pero con responsabilidades positivas en el desempeño de su cargo.

Y en honor suyo hemos de decir que el llamado Cuerpo de carteros—que aloja en buena parte a los que no pudieron escapar para destino menos pesado y mejor remunerado y garantido—se distinguió en general por la honradez de sus componentes y, desde luego, por su laboriosidad y agrado en su servicio.

Cuando se organizó, hace años, el Cuerpo de Correos, debió incluirse en él toda la sección subalterna de cartaría; darles los mismos derechos que al resto de los empleados, ya que en el orden de responsabilidades no quedaban exentos.

No hay que olvidar al hablar de los carteros, que si los de las poblaciones realizan una tarea pesada, los peatones también la efectúan de gran dureza y con sueldos miserables.

Menos mal que estos pobres diablos que hacen a diario leguas a pie para recoger la correspondencia, pueden esperar, como hace poco ocurrió con un peatón que llevaba 50 años de servicio, que le cuelguen al pecho la "Medalla del Trabajo". ¡Valiente sustancia para el puchero!

Pero en fin, aunque tarde, ha llegado hasta tan humilde clase un poco de justicia, y de ello nos felicitamos.

Librería Batllosera

LLIBRES

LLIBRES

LLIBRES

Enginyers, 3 Figueres

Otra vez las cañerías de agua pluvial

El año pasado y por esta misma época, hicimos público en este quincenario que siempre ha velado por los intereses locales, que infinidad de cañerías que conducen las aguas pluviales de los tejados, en vez de desembocar a las cloacas lo hacían sobre las aceras. Y esto sigue todo igual que antes.

Esto no ocurre en ningún país que se tilde de civilizado, pues excepción hecha de aquellos vecinos que viven en la Rambla y otras calles (pocas) algo céntricas, se ven constantemente obligados, cuando llueve, a bajar de las aceras pa-

ra evitar una ducha o un remojón de pies.

Ofrecimos la fórmula de arreglo, a saber: que cada municipal presente a la comisión correspondiente la lista de todas las casas cuyas cañerías desembocan sobre las aceras, y a continuación ver también si ello es consecuencia de abandono o por falta de cloacas.

Este es otro ruego que para el bien público transmitimos a la comisión correspondiente de nuestro Ayuntamiento.

La peseta mejora, pero ¿van a quedar impunes los que la han enfermado?

Que el Banco de España de criado se convirtió en amo de la nación, no hay duda.

Y de que por seguir guardando su oro es capaz de que se hunda el crédito nacional, tampoco hay duda.

Como asimismo es evidente que el enemigo de la peseta no estaba en el extranjero; que lo teníamos en nuestra propia casa.

Tan pronto el Gobierno ha tomado medidas de relativa energía, cual la de expedientar al cancerbero del Banco, que hacia de gobernador, vigilar, adquirir y vender moneda, así como poner a nuestro primer establecimiento de crédito en contacto con la Banca exterior, la peseta ha comenzado a sanearse.

Y tal camino lleva, que se ha impuesto la necesidad de regularizar el descenso de los cambios por temor a desastres bancarios,

Parece que quedan, por ahora, excluidas las oscilaciones bruscas, que gradualmente se irá valuando nuestra divisa.

Pero se sabe la causa de la perturbación sufrida que aun mantiene la alteración de la vida económica general del país y no se ignora a los autores de este delito, y preguntamos nosotros:

¿Es qué van a quedar impunes los especuladores con la riqueza pública, con la ruina de sus conciudadanos?

¿Es qué no han cometido un delito de lesa patria?

Dado el concepto de la justicia que se tiene en España

cuando se trata de aplicarla a los poderosos del dinero que la infringen, tememos que se dé franquicia de irresponsabilidad a estos grandes delincuentes.

Alguno ya ha huído de España, pero volverá y seguirá disfrutando de las explotaciones logradas tan inicuaamente.

De ello podemos estar seguros. La cárcel es para los ladrones que no tienen tratamiento de Excelentísimo Señor.

“ PISO PARA ALQUILAR ”

Calle Cervantes, 84, pral.

Con tres dormitorios grandes y un dormitorio mediano. Un cuarto, un comedor grande y vestíbulo. Cocina, agua, electricidad. Terraza y escalera particular.

DARÁN RAZÓN:

SAN PEDRO III, 93

Jaime Miravittas

Al intentar entrar en España fué detenido nuestro conciudadano el joven don Jaime Miravittas. Después de ser detenido fué conducido a la cárcel de nuestra ciudad.

El señor Miravittas está aguardando la aplicación de la amnistía.

Esperamos que su liberación será pronto un hecho, lo que hacemos extensivo a los que sufren iguales penas.

El tráfico en los días de mercado

Sería conveniente que se regularice el tráfico los días de mercado. Los que acuden con carros los dejan donde les place, olvidando que no se debe interrumpir la circulación y menos dejar los vehículos en medio de la calle y plazas. El jueves pasado tuvo que intervenir el Guardia que hacia servicio en la Placeta, pues debido al exajerado puesto que ocupaban los autobuses de Caldas de Malavella, no se podía dar un paso sin tener que molestar a vendedores y transeuntes. No deben ocupar los vehículos más que el lugar correspondiente junto a las aceras, pero nunca permitir que invadan las plazas pues lo prohíben las ordenanzas municipales.

NOTICIAS

— A partir del día primero de enero próximo, quedarán suprimidos los cinco céntimos que se entregan ac-

tualmente a los carteros, substituyéndose por un sello adicional que se adherirá a las cartas.

M. Morlius MÉDICO

Tratamiento de la tuberculosis por el procedimiento del Dr. GIL ACEBEDO.

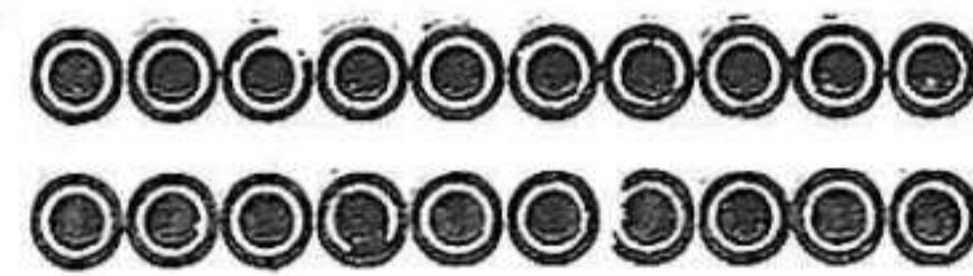
Reflejo terapia: Procedimiento Dr. Asuero
Consulta: Jueves y Domingos de 11 a 1

Juan Maragall, 1

-- FIGUERAS --

— El señor Arias ha vuelto a encargarse del Gobierno Civil, lo que hacemos público para los efectos consiguientes.

— Se halla expuesto en los bajos del Ayuntamiento la lista de los señores que tienen derecho electoral para la designación de compromisarios para la elección de senadores. Hasta el día 20 podrán hacerse las reclamaciones que se crean pertinentes.



Farmacia Nova Joan Xirau
Laboratori de Joan Xirau
Ex-Ajudant de l'Institut de Fisiologia de Barcelona dirigit per el Dr. August Pi uñer

Anàlisis clínics : : : Serums : : : Especifics : : : Vacudes : : : Ortopèdia : : : Injectables

Instal·lats d'acord amb les més modernes exigències

FIGUERES
Calle Alfonso XIII (Nou), 18



Tip. IDEAL. Muralla, 4 Figueras

BANCO de Figueras = L. Vergés Vilanova

Cambio de monedas : Valores - Cupones : Cuentas de Ahorro
Y DEMAS OPERACIONES DE BANCA

CASA DE CONFIANZA, ECONOMIA Y RESERVA

Plaza Pi Margall ————— FIGUERAS

Gimnasio Ibérico

Calle de Santa Leocadia, 17

FIGUERAS

Dirigido por D. Francisco de A. Castellví
Vila, Médico-Cirujano y Profesor de Gimna-
sia por la Facultad de Medicina de Madrid

Método racional según las modernas orientaciones
científicas.—Gimnasia sueca.—Gimnasia respiratoria.—
Local construido exprofeso para gimnasia.—Cuarto de
baño con piscina y duchas.—Aparatos modernos.—Clas-
ses para alumnos y alumnas en horas distintas.—Horas
especiales para personas mayores.

Para matrículas y demás detalles
en el mismo de 7 a 8 noche

RAYOS X

San Antonio, 32

FIGUERAS

Curación de la tiña con una sola aplicación.—Curación
de neoplasias malignas, etc. (mala lletjos).—Depilación
radical del vello: Tratamiento inofensivo. Cientos de éxi-
tos.—Corrientes eléctricas; Lámparas leucodescente, Ma-
saje eléctrico, Rayos ultravioleta de gran potencia, Radio
terapia intensiva y profunda, Tubos modernísimos de
gran potencia.

CISTOSCOPIOS Y ONDAS OPACAS
A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MEDICOS

16 años de continuos éxitos

HORAS DE DESPACHO: Todos los días, de 10 a 12
de la mañana, exceptuando los festivos.

BANCA ARNUS : ~ :

Casa Central: Plaza de Cataluña, 22

BARCELONA

Sucesora de Evaristo Arnús

Fundada en 1846

Casa Matriz: Pasaje del Reloj

Sucursales en Balaguer, Berga, Cervera, Igualada, Lérida, Manresa, Puigcerdá, Solsona, Tárrega y Vich

SUCURSAL de FIGUERES: Casades Codól 15-Rambla

Cámara acorazada con departamentos de Balquiler — BANCA-BOLSA-CAMBIO—Negociamos los cupones vencimiento cte.

Compra-venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente con entrega en el acto de los títulos